

[Casero](#)[Índice](#)[Ites-Zine](#)

**ORGANIZACIÓN NEGRA CENTROAMERICANA
ONECA**

**CENTRAL AMERICAN BLACK ORGANIZATION
CABO**

**HOUNDARUN WURITIAN LAMIDAN MERIGA
HOWULAME**

APDO. POSTAL #1088. TEL (504) 443-3651 FAX (504) 443-4642

Barrio La Isla, ½ Cuadra al Este de la Iglesia Filadelfia
La Ceiba, Atlántida, Honduras, C. A.

E-Mail: odeco@caribe.hn , calvarez@caribe.hn

Sitio Web: www.oneca.net

**DECLARACION DE LA XII ASAMBLEA GENERAL DE LA
ORGANIZACIÓN NEGRA CENTROAMERICANA ONECA**

Contando con la participación de la Asociación Proyecto Caribe y del Centro de Mujeres Afrocostarricense de Costa Rica, Nacional Garífuna Council y UBAD de Belice, Asociación de Mujeres Garífunas Guatemaltecas ASOMUGAGUA y Organización Negra Guatemalteca ONEGUA de Guatemala, Organización de Desarrollo Étnico Comunitario ODECO, Ecología y Salud ECOSALUD, Centro de la Cultura Garífuna CENCULGAR, Fundación Martin Luther King, Representantes de Patronatos y Grupos de Danzas de las Comunidades Garífunas de Honduras, ADEPHCA, Asociación AfroGarífuna Nicaragüense AAGANIC de Nicaragua, Hondureños Contra el Sida, Red de Organizaciones de Afrodescendientes Centroamericanos en los Estados Unidos, Rochez Brother Entretermeint, New Horizont Investment Inc., Pan African Organizing Comitte, Comité Bicentenario Garífuna + 10 U.S.A, Issembly for Rastafari Universal Education (IRIE), Western Hemisphere African Diáspora Network (WHADN) de Estados Unidos de Norte América, Respuesta Afropanameña, Centro de la Mujer Panameña CEMP, REMAP, Southern Diáspora Research and Development Center, Movimiento Panafricano, Fundación Panamericana para el Desarrollo FUPAD de Colombia, Fundación Ford, KEPA Finlandia, representantes del Movimiento Afrodescendiente de la Diáspora procedentes de Colombia y del Caribe; también participaron como invitados especiales el Vicepresidente Constitucional de la República de Honduras, el Ministro de Etnias de Honduras, el Presidente de la Comisión de Etnias del Congreso Nacional, el Alcalde de la ciudad de La Ceiba, el Secretario General del Sistema de la Integración Centroamericana SG-SICA, en el marco de la realización de la XII Asamblea General de la Organización Negra Centroamericana ONECA,

celebrada en el Centro Cultural Satuye, de la ciudad de La Ceiba del 30 de Noviembre al 3 de Diciembre del año 2006.

Concientes de la importancia de nuestro papel como organizaciones Afrocentroamericanas dentro del proceso de reivindicación de los derechos económicos, sociales, políticos y culturales de nuestras comunidades y asumiendo nuestra responsabilidad como dirigentes Afrodescendientes en la Región Centroamericana y en los Estados Unidos de Norteamérica; declaramos lo siguiente:

1. Dar continuidad al trabajo realizado por la Comisión de Reformas de los Estatutos de la ONECA y ampliar su mandato para que elabore la propuesta del Reglamento correspondiente.
2. Aprobar el Plan Estratégico de la Organización Negra Centroamericana ONECA para los años 2007 al 2010.
3. Que los cambios propuestos por la Comisión de Estatutos sean considerados en su totalidad o parcialmente por la nueva Junta Directiva.
4. La Junta Directiva de la ONECA deberá elegir a 3 Delegados propietarios y 3 Delegados Suplentes para que los represente en la Unión Africana.
5. La Junta Directiva deberá nombrar a 3 jóvenes para que asistan al Encuentro del Pan African Organizing Committee que se realizara en Ghana en el año 2008.
6. Respaldar y adoptar como Proyecto Regional, la Escuela de Lideres Afro descendientes en Derechos Humanos, que ejecuta ODECO.
7. Respaldar y participar en la Conmemoración del Bicentenario Garífuna + 10 y el Primer Gran Carnaval Garífuna, en Triunfo de la Cruz, el 12 de Abril y La Ceiba, Honduras, el 14 de Abril de 2007.
8. Aprobar el informe narrativo y Financiero del Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la ONECA, ejecutado por la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo CCAD y financiado por el Banco Mundial.
9. Impulsar el Corredor Turístico Afrocentroamericano.
10. Convocar a un Foro de Donantes durante el Primer Semestre del año 2007.
11. Continuar profundizando la lucha de Combate al Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y sus Formas Conexas de Intolerancia.

12. Traducir al idioma Inglés los documentos distribuidos durante la XII Asamblea General de la ONECA.
13. El Directivo Titular de cada país es el designado para comunicar oficialmente el nombre de la persona y organización que ocupara la representación alterna, dando prioridad a las organizaciones que aun no están representadas en la Junta Directiva.
14. Los Comités Permanentes de Trabajo serán integrados por la Junta Directiva con un Representante de cada país.
15. Se suscribió con el Movimiento Panafricano un Convenio de Cooperación Interinstitucional.
16. Se eligió la nueva Junta Directiva para el periodo 2007 – 2008, misma que fue juramentada por el Secretario General del Sistema de la Integración Centroamericana SG-SICA, Embajador Aníbal Quiñónez. La cual quedó integrada de la manera siguiente:

Cargo	Nombre	Organización	País
Presidente	Celeo Alvarez Casildo	ODECO	Honduras
1er. Vicepresidente	Augustine Flores	Nacional Garífuna Council	Belice
2da. Vicepresidente	Epsy Campbell	Centro de Mujeres Afrocostarricense	Costa Rica
Secretario General	Sydney Francis	ADEPHCA	Nicaragua
Tesorero	Roberto Guity	ECOSALUD	Honduras
Secretaria de Cultura e Información	Cecilia Moreno	REMAP	Panamá
Secretaria de Asuntos de la Mujer	Mirtha Colon	Hondureños Contra EI SIDA	Estados Unidos
Secretaria de Asuntos de la Juventud	Yohana Baltasar	ASOMUGAGUA	Guatemala
Secretaria de Diagnósticos Educativos	Arthur Samuels	Asociación Proyecto Caribe	Costa Rica
Secretaria de Desarrollo Económico	Waldaba Stewart	Diáspora Reserch Development Center	Panamá
Fiscal	Mario Gerardo Ellington	ONEGUA	Guatemala

17. Realizar el V Encuentro de la Juventud Afrocentroamericana en Bocas del Toro, Panamá en el mes de Agosto del año 2007.

18. Realizar el III Encuentro de la Mujer Afrocentroamericana en Limón, Costa Rica, entre los meses de septiembre y octubre de 2007 (Sujeta a Confirmación)
19. Implementación del reconocimiento de la Personería Jurídica de la ONECA en cada uno de los países que la integran a través de los directivos y las organizaciones que la conforman.
20. Convocar una consulta regional de alto nivel para reflexionar sobre la eurofilia, etnofobia y la endofobia y de cómo nos afecta.
21. Se autoriza a la Junta Directiva para que Protocolice el Acta de la XII Asamblea General de la ONECA.
22. Someter a la consideración de la Junta Directiva, para que de acuerdo a los Estatutos, resuelva lo concerniente a la solicitud de ingreso de diez nuevas organizaciones quienes expresan su interés de integrarse como miembros de la ONECA.
23. Se acordó por unanimidad celebrar la XIII Asamblea General de la Organización Negra Centroamericana ONECA, en la ciudad de Panamá, Panamá, durante la primera semana del mes de diciembre del año 2007. Las organizaciones nacionales de la ONECA, en Panamá, son las responsables de la Organización de este importante evento, contando con el apoyo de la Junta Directiva de la ONECA.

Dado en la ciudad de La Ceiba, Centro Cultural Satuye, a los tres días del mes de Diciembre del año 2006.

JUNTA DIRECTIVA ONECA

UNIDOS PARA EL PROGRESO....

UNITED FOR PROGRESS...

UWARA LUN AVANSERUNI...